LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar las acciones de promoción y prevención en la Oficina de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 24 de octubre de 2024.

Cordialmente,

CLAUDIA LEONOR ACEVEDO LEAL
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH6066-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero